Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N°559/2023

Asunción, 02 de mayo de 2023.

Ref.: CD Nº 03/2023 "SEGUROS PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA" - ID N°: 429.455-.

Señores

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 23/2023**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Lic. Myriam Cáceres
Jefa de la UOC N°05

Lic. Juana Lezcano
Directora Administrativa

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Director General Hospital de Trauma

NOTIFICACION

Roberto R Gonzalez R <rob.gonz89@hotmail.com>
Vie 12/5/2023 12:58
Para: licitaciones@intercontinental.com.py <licitaciones@intercontinental.com.py>

2 archivos adjuntos (207 KB)
NOTIFIC. INTERCONTINENTAL S.A..pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf;

Buenos días

Adjunto notificación de adjudicación del llamado **"SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA"** ID 429.455.-

Desde ya gracias
Atte

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N°549/2023

Asunción, 12 de mayo de 2023.

Ref.: CD Nº 03/2023 "SEGUROS PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA" - ID N°: 429.455-.

Señores

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 23/2023**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Lic. Myriam Cáceres
Jefa de la UOC N°05

Lic. Juana Lezcano
Directora Administrativa

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Director General Hospital de Trauma

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Roberto R Gonzalez R <rob.gonz89@hotmail.com>
Vie 12/5/2023 13:03
Para: fenixsa@fenixseguros.com.py <fenixsa@fenixseguros.com.py>

2 archivos adjuntos (206 KB)
NOTIF. FENIX S.A..pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf;

Buenos días

Adjunto notificación de adjudicación del llamado **"SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA"** ID 429.455.-

Desde ya gracias
Atte

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N°548/2023

Asunción, 12 de mayo de 2023.

Ref.: CD Nº 03/2023 "SEGUROS PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA" - ID N°: 429.455-.

Señores

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 23/2023**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Lic. Myriam Cáceres
Jefa de la UOC N°05

Lic. Juana Lezcano
Directora Administrativa

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Director General Hospital de Trauma

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Roberto R Gonzalez R <rob.gonz89@hotmail.com>
Vie 12/5/2023 13:01
Para: licitaciones@yacyreta.com.py <licitaciones@yacyreta.com.py>

2 archivos adjuntos (207 KB)
NOTIFIC. ASEGURADORA YACYRETA.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf;

Buenos días

Adjunto notificación de adjudicación del llamado **"SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA"** ID 429.455.-

Desde ya gracias
Atte